Guayaquil, Marzo 14 del 2019

Señores Accionistas:
NAZARIA S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías y estatutos vigentes de la empresa NAZARIA S.A., cumplo en presentar a Uds. mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2018, dejando constancia de lo siguiente:

a. Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general y del directorio.

b. He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.

c. El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el Contador de conformidad a la ley y normativa contable vigente.

d. Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones.

e. La compañía ha presentado un informe económico por el ejercicio del 2018 conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Wilmer Sánchez Morán

CPA Wilmer Sánchez Morán
COMISARIO
C.I.0920085768